

EXPEDIENTE: 2024-0493-SGG

LICITACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.U.

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

El Órgano de Contratación de Radio Televisión Madrid S.A.U. adopta el **ACUERDO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.U.**, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

En fecha 11 de febrero de 2025 fue aprobado el inicio del expediente número 2024-0493-SGG, relativo a la contratación del **SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.U** a tramitar por procedimiento abierto simplificado con un único criterio de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

- La contratación a realizar se calificó como contrato de suministros.
- La licitación se anunció con fecha 12 de febrero de 2025 en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- Según certificación expedida por el responsable de certificación de ofertas, a la presente licitación se han presentado dos empresas:

CIF/NIF

██████████

Empresa

NADIZA, S.L.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Normativa aplicable.

Es de aplicación al presente expediente de contratación las disposiciones de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. - Órgano competente para la propuesta de adjudicación.

D. [REDACTED] en su calidad de Director General de Radio Televisión Madrid, S.A.U., Sus facultades vienen recogidas en el artículo 25 de la Ley 8/2015.

TERCERO. - Empresa propuesta como adjudicataria y razones de la propuesta.

Con fecha 6 de marzo de 2025 la Mesa procedió a la apertura del SOBRE ÚNICO de la empresa presentada a la presente licitación **NADIZA, S.L.** para la evaluación, valoración de la documentación administrativa y técnica, constatándose por la Mesa una serie de deficiencias que fueron objeto de requerimiento de subsanación a la referida entidad el mismo día 6 de marzo de 2025, viniendo la empresa a cumplimentar correctamente el mismo en fecha 6 de marzo de 2025.

Con fecha 7 de marzo de 2025 se procedió a la lectura de la proposición económica que resultó ser la siguiente:

Suministro material de imprenta	Paquetes Estimados	PRESUPUESTO BASE DE LICITACION				OFERTA PRESENTADA NADIZA S.L.			
		Precio/Paq	Importe Total Estimado sin Iva	Iva	Importe con Iva	Precio/Paq Ofertado	Importe Total ofertado sin Iva	Iva	Importe ofertado con Iva
HOJA 1º RTVM PREMIUM	4	200,00	800,00	168,00	968,00	140,00	560,00	117,60	677,60
HOJA 2º RTVM PREMIUM	4	200,00	800,00	168,00	968,00	140,00	560,00	117,60	677,60
HOJA 1º RTVM ROJO	4	100,00	400,00	84,00	484,00	70,00	280,00	58,80	338,80
HOJA 2º RTVM ROJO	4	100,00	400,00	84,00	484,00	70,00	280,00	58,80	338,80
HOJA ASESORIA ROJO	8	75,00	600,00	126,00	726,00	52,50	420,00	88,20	508,20
HOJA FRA ROJO	8	75,00	600,00	126,00	726,00	52,50	420,00	88,20	508,20
TARJETAS VISITA RTVM	20	130,00	2.600,00	546,00	3.146,00	91,00	1.820,00	382,20	2.202,20
TARJETAS VISITA TELEMADRID Y ONDAMADRID	30	73,34	2.200,18	462,04	2.662,22	51,34	1.540,14	323,43	1.863,57
CARPETAS ONDAMADRID	4	500,00	2.000,00	420,00	2.420,00	350,00	1.400,00	294,00	1.694,00
CARPETAS RTVM	4	400,00	1.600,00	336,00	1.936,00	280,00	1.120,00	235,20	1.355,20
CARPETAS TELEMADRID	20	180,00	3.600,00	756,00	4.356,00	126,00	2.520,00	529,20	3.049,20
SOBRES AMERICANOS RTVM ROJO	4	90,00	360,00	75,60	435,60	63,00	252,00	52,92	304,92
SOBRES AMERICANOS RTVM PREMIUM	4	500,00	2.000,00	420,00	2.420,00	350,00	1.400,00	294,00	1.694,00
SOBRES T/4 RTVM ROJO	4	110,00	440,00	92,40	532,40	77,00	308,00	64,68	372,68
SOBRE BOLSA RTVM ROJO	4	130,00	520,00	109,20	629,20	91,00	364,00	76,44	440,44
SOBRE AMERICANO TELEMADRID	4	100,00	400,00	84,00	484,00	70,00	280,00	58,80	338,80
SOBRE AMERICANO ONDAMADRID	4	100,00	400,00	84,00	484,00	70,00	280,00	58,80	338,80
SOBRE T/4 TELEMADRID	4	120,00	480,00	100,80	580,80	84,00	336,00	70,56	406,56
SOBRE T/4 ONDAMADRID	4	120,00	480,00	100,80	580,80	84,00	336,00	70,56	406,56
SOBRE BOLSA TELEMADRID	4	150,00	600,00	126,00	726,00	105,00	420,00	88,20	508,20
SOBRE BOLSA ONDAMADRID	4	150,00	600,00	126,00	726,00	105,00	420,00	88,20	508,20
ROLLO PRECINTO TELEMADRID	4	500,00	2.000,00	420,00	2.420,00	350,00	1.400,00	294,00	1.694,00
TARJETAS ACCESO (varios modelos)	3	4.280,00	12.840,00	2.696,40	15.536,40	2.996,00	8.988,00	1.887,48	10.875,48
TARJETONES PROGRAMAS (varios modelos)	4	400,00	1.600,00	336,00	1.936,00	280,00	1.120,00	235,20	1.355,20
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			38.320,18	8.047,24	46.367,42	6.148,34	26.824,14	5.633,07	32.457,21

Se emitió informe de adjudicación por el Presidente y Vocales técnicos en el que se hace constar lo siguiente:

*“De acuerdo con lo anterior, siendo NADIZA SL la única empresa presentada y cumpliendo los requisitos exigidos en las condiciones de la licitación, se le asignan **100 puntos** y se propone su adjudicación por un importe máximo estimado de **26.824,14€**.”*

Los precios unitarios de adjudicación ofertados serán los siguientes:



RTVM

Suministro material de imprenta	Precio/Paq Ofertado
HOJA 1ª RTVM PREMIUM	140,00
HOJA 2ª RTVM PREMIUM	140,00
HOJA 1ª RTVM ROJO	70,00
HOJA 2ª RTVM ROJO	70,00
HOJA ASESORIA ROJO	52,50
HOJA FRA ROJO	52,50
TARJETAS VISITA RTVM	91,00
TARJETAS VISITA TELEMADRID Y ONDAMADRID	51,34
CARPETAS ONDAMADRID	350,00
CARPETAS RTVM	280,00
CARPETAS TELEMADRID	126,00
SOBRES AMERICANOS RTVM ROJO	63,00
SOBRES AMERICANOS RTVM PREMIUM	350,00
SOBRES T/4 RTVM ROJO	77,00
SOBRE BOLSA RTVM ROJO	91,00
SOBRE AMERICANO TELEMADRID	70,00
SOBRE AMERICANO ONDAMADRID	70,00
SOBRE T/4 TELEMADRID	84,00
SOBRE T/4 ONDAMADRID	84,00
SOBRE BOLSA TELEMADRID	105,00
SOBRE BOLSA ONDAMADRID	105,00
ROLLO PRECINTO TELEMADRID	350,00
TARJETAS ACCESO (varios modelos)	2.996,00
TARJETONES PROGRAMAS (varios modelos)	280,00

En virtud de lo que antecede, la Mesa de Contratación eleva al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación provisional del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.U.** a la empresa **NADIZA, S.L.**, con CIF [REDACTED] por ser la única empresa presentada y cumplir con todos los requerimientos técnicos y jurídicos exigidos en los Pliegos.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, conforme a los criterios y disposiciones establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y en virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, el Órgano de Contratación,

ACUERDA

PRIMERO. - Adjudicar provisionalmente el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.U.** a la empresa **NADIZA, S.L.**, con CIF [REDACTED] por ser la única empresa presentada y cumplir con todos los requerimientos técnicos y jurídicos exigidos en los Pliegos.

SEGUNDO. - El importe total estimado de la adjudicación es de **VEINTE Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON CATORCE EUROS (26.824,14€)** sin incluir el IVA y todo ello conforme con el desglose de precios unitarios contenidos en su oferta.

TERCERO. - El plazo de duración del contrato es de cuatro (4) años.

CUARTO. - Requerir a entidad **NADIZA, S.L.**, con CIF [REDACTED] para que, en el plazo de siete (7) días hábiles, presente la documentación señalada en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha que figura en la firma electrónica

Firmado por DIRECTOR GENERAL - *****0487 -
RADIO TELEVISION MADRID el día 10/03/2025 con
un certificado emitido por AC Sector Público

D. [REDACTED]
Director General de Radio Televisión Madrid S.A.U.
Órgano de Contratación

Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.